



SESIÓN PLENARIA

09.- Pregunta N.º 610, relativa a importe de las facturas que, habiendo tenido entrada en la Consejería de Desarrollo Rural en el año 2010, se van a abonar con cargo al Presupuesto para 2011, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0610]

10.- Pregunta N.º 611, relativa a conceptos del Presupuesto del año 2011 de los que se van a abonar las facturas pendientes de pago que se presentaron en la Consejería de Desarrollo Rural en el año 2010, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0611]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos a los puntos 9 y 10.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 610, relativa a importe de las facturas que habiendo tenido entrada en la Consejería de Desarrollo Rural en el año 2010, se van a abonar con cargo al presupuesto para 2011.

Y 611, relativas al concepto del presupuesto del año 2011, de los que se van a abonar las facturas pendientes de pago, que se presentaron en la Consejería de Desarrollo Rural en el año 2010, presentadas por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. Jesús Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sr. Presidente.

El importe total de las facturas a las que se refiere la pregunta es de 12.491.181,62 euros. Cada una de esas facturas se está abonando por el concepto que corresponde en función de la naturaleza del gasto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¿Nos puede explicar el Gobierno qué presupuesto se aprueba en este Parlamento? ¿Nos puede explicar el Gobierno por qué durante tres meses se miente tanto a los ciudadanos de Cantabria?

Los últimos días de diciembre se aprueban unos presupuestos para el año 2011, en el cual ustedes dicen que hay para la Consejería de Ganadería en este caso, 102 millones de euros de presupuesto. Lo defienden en todas las Comisiones, lo defienden aquí y nos ponen y nos critican cada vez que presentamos enmiendas.

Es más, presentábamos enmiendas y nos decían que no había recursos ninguno porque no se podía rebajar de ningún concepto, porque era una barbaridad las enmiendas que presentábamos de los conceptos que íbamos a bajar.

¿Me pueden explicar ahora cómo tiene que pagar usted 12 millones del presupuesto del año 2011, con facturas que se tenían que haber pagado en el año 2010?

Sr. Consejero de Hacienda, ¿esto es déficit o no es déficit? Esto es cerrar el presupuesto el 30 o el 10 de diciembre y pasar..., bueno, en estos momentos, según tengo yo información, se deben de la Consejería de Ganadería más de 30 millones de euros, veintitantos millones que se van a hacer frente con el presupuesto de 2010 y más de 12 millones, como dice el Consejero, que de facturas del año pasado se van a hacer con el presupuesto del año 2011.

¿Usted sabe cuánto bajó la propuesta que ustedes aprobaron aquí de presupuesto para el sector ganadero, pesquero, de alimentación y de biodiversidad, el presupuesto es del 2011, del 2009 a 2011? El 24,5 por ciento.



Ustedes ahora lo van a bajar 12 millones más, es decir, el presupuesto de la Consejería de Ganadería para el año 2011 va a ser un presupuesto de más del 33 por ciento menos que hace dos años.

¿Usted es posible que digan que defienden el sector agrario en Cantabria, disminuyendo el presupuesto el 33 por ciento de la Consejería con respecto al 2009?

Doce millones más tiene que quitar usted de lo que iba a gastar en el año 2011 para el sector, porque fueron incapaces de gestionar el presupuesto de 2010 y no pagarlo con el presupuesto de 2010. ¿Y usted es posible que siga defendiendo, que defienden al sector ganadero en Cantabria?

Parece que el Sr. Consejero se pone nervioso, señores de Hacienda, pero es que no me extraña que se ponga nervioso, que se sepa que solo en la Consejería de Ganadería, solo en la Consejería de Ganadería, más de 12 millones de euros, más de 2.000 millones de las antiguas pesetas se tienen que dedicar de los presupuestos de 2011 para pagar facturas del 2010, es decir, aquellas inversiones, claro, o sea que van a bajar en prácticamente, en todas las partidas, pero fundamentalmente van a bajar en inversiones y en el Capítulo 4.

Cuando las inversiones en la Consejería de Ganadería, si es una cosa dramática, si el Capítulo 4 había disminuido el presupuesto el 33,90 por ciento; el Capítulo 6 había disminuido el 39,64 por ciento; el Capítulo 7 había disminuido el 26 por ciento con respecto al 2009.

Y ahora prácticamente de estos capítulos, es donde fundamentalmente se va a quitar, porque del Capítulo 1 no lo van a quitar, porque eso ya está pagado.

Realmente Sr. Consejero, es imposible que una Comunidad Autónoma camine hacia adelante, es imposible que el sector primario en Cantabria, con este Gobierno, pueda salir adelante, es inviable; pero es inviable porque son unos irresponsables, sí, sí, porque son unos incapaces, porque no puede ser que el 33 por ciento, usted ha permitido que baje más del 33 por ciento el presupuesto del año 2009 con respecto al año 2011, el 33 por ciento más tenía; cuando resulta que los presupuestos del Gobierno de Cantabria han disminuido alrededor del 5 por ciento, el 6 por ciento en dos años y usted más del 33 por ciento.

Sr. Consejero, se lo digo con toda la sinceridad, menos mal que solo quedan dos meses para que los ganaderos sigan sufriendo este calvario.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. Jesús Oria, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Sr. Presidente.

De mentidas a los ciudadanos nada, Sr. Diputado, como siempre usted se mueve como un pez en el agua en ese maremagnum de cifras, porcentajes, comas, que por supuesto usted no entiende y evidentemente tampoco hace entender a las personas que le estamos escuchando.

Las circunstancias económicas en que nos movemos actualmente son conocidas y por ello no creo necesario insistir en ellas. Es también conocido que la situación económica de Cantabria, en términos comparativos con el resto de Comunidades Autónomas es mejor que la mayoría, porque se vienen haciendo los esfuerzos de ajuste de las finanzas públicas que exige la actual coyuntura.

Uno de esos esfuerzos, ha sido cumplir en el año 2010 el objetivo de déficit marcado por el Gobierno de España, con el fin de obtener las autorizaciones de endeudamiento que nos permitan cumplir nuestros compromisos.

La Consejería de Desarrollo Rural como el resto de las que forman el Gobierno, ha colaborado en el cumplimiento de ese objetivo asumiendo el pago de parte de las obligaciones contraídas en 2010 con cargo al presupuesto de 2011.

A estas alturas de este ejercicio 2011, ya se han podido observar las dificultades que atraviesan las Comunidades Autónomas que no cumplieron ese objetivo, así que seguimos opinando que a pesar de los inconvenientes que implica para la gestión esta situación excepcional, se adoptó como Gobierno la decisión absolutamente correcta.

Iniciado el ejercicio 2011, desde la Consejería se han adoptado algunas iniciativas para adaptarnos al nuevo escenario financiero. En primer lugar, priorizar el esfuerzo de gestión presupuestaria destinado a hacer frente a los pagos procedentes del ejercicio anterior. Ya se han tramitado la mayoría de los expedientes que no requerían modificaciones presupuestarias y en las próximas semanas se tramitarán los que faltan, de modo que a finales del mes de abril se haya hecho frente a todas las obligaciones derivadas del año 2010.



En segundo lugar, se ha rediseñado las acciones de la Consejería en función de los recursos disponibles, priorizando como se ha hecho desde principio de la Legislatura las tres líneas esenciales de nuestra gestión, las ayudas a las explotaciones agrarias, la lucha contra los incendios forestales y la sanidad animal.

De este modo, la distribución de recursos a que obliga el nuevo escenario presupuestario, respetará absolutamente las acciones de ayuda a las explotaciones ganaderas a las que se destinan, no olvide usted, 70 millones de euros al año y que también van a recibir en 2011.

Respetará asimismo los programas de lucha contra los incendios forestales y las acciones de saneamiento ganadero, indemnizaciones por sacrificio y analíticas de laboratorio que aseguren la garantía sanitaria de nuestra cabaña.

Siempre que se tiene ocasión, es evidente que por parte del Partido Popular, sea quien sea que esté aquí, se achaca demagógicamente a este Gobierno, su escaso compromiso con el sector agrario y ganadero. Y yo quiero ahora expresar una vez más que en ninguna Legislatura -repito- en ninguna Legislatura se han destinado en Cantabria tantos recursos públicos al sector primario con en ésta que ahora termina.

Esto es un hecho real, constatable. Lo otro, lo que usted dice, son afirmaciones poco rigurosas con evidente ánimo de confundir al sector. Yo, por el contrario creo, porque así se ha puesto de manifiesto a lo largo de los años, que el sector primario está integrado por personas inteligentes que siempre han sabido distinguir entre la palabrería y los hechos.

¿Lo oyó, Sr. Rodríguez? ¿Sí, verdad? Vale, pues ya está.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Señorías, ha finalizado el Orden del Día y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos)